

Curso virtual Fortalecimiento de capacidades

en inclusión educativa
para servicios de EBE



MÓDULO Nº 1

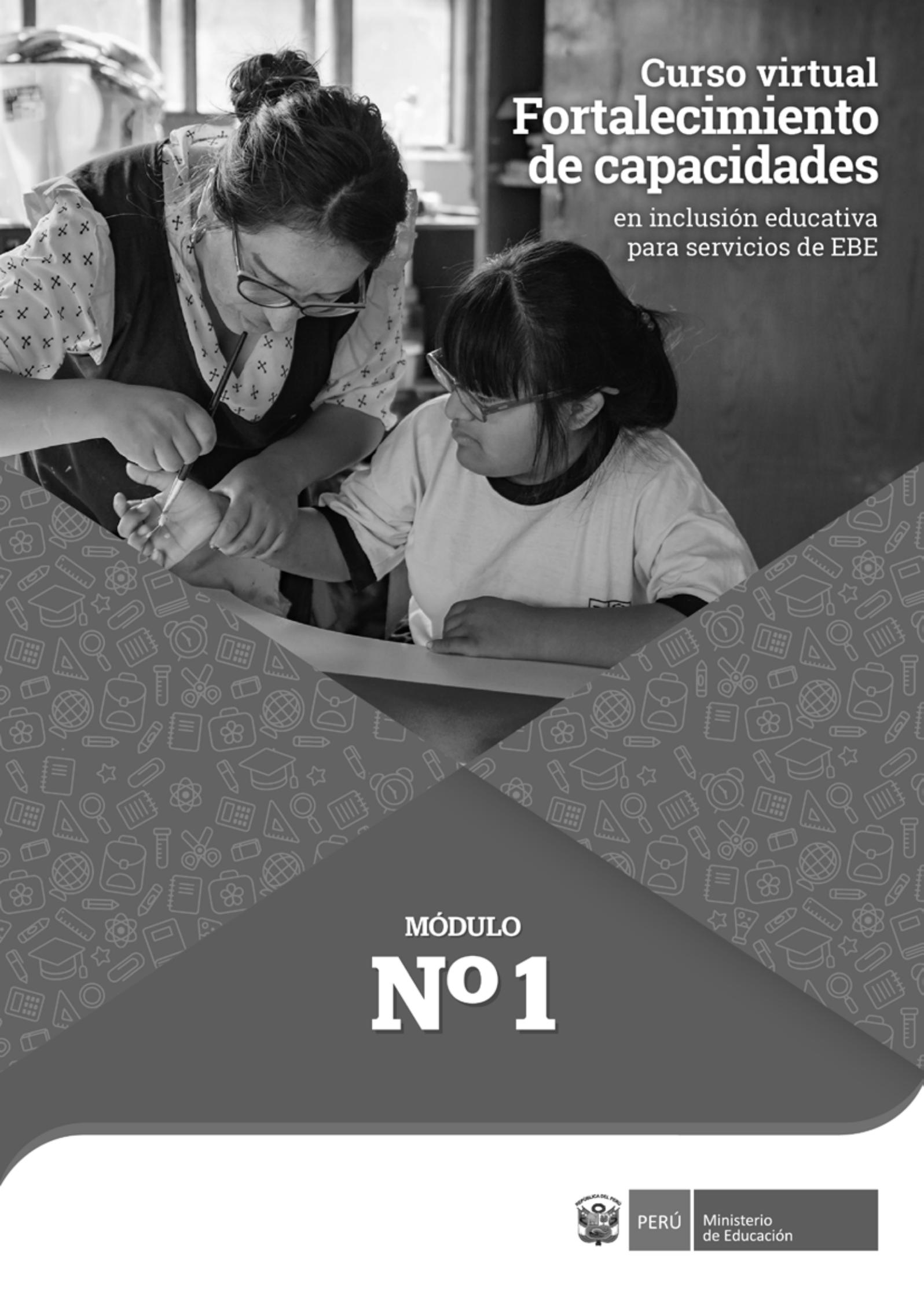


PERÚ

Ministerio
de Educación

Curso virtual Fortalecimiento de capacidades

en inclusión educativa
para servicios de EBE



MÓDULO Nº 1



PERÚ

Ministerio
de Educación

ÍNDICE

MÓDULO I: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD, TELENTO Y SUPERDOTACIÓN	3
Presentación	4
UNIDAD N.º 1: LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	5
1. Evaluación Psicopedagógica	6
1.1. Conceptualización de la Evaluación Psicopedagógica	6
1.2. ¿A quiénes se aplica?	8
1.3. ¿Qué evaluar?	8
1.4. ¿Cómo evaluar?	11
1.5. ¿Quién realiza la evaluación psicopedagógica?	13
1.6. ¿Cuándo se realiza?	14
1.7. Consideraciones específicas	14
2. Informe Psicopedagógico	17
2.1. Estructura del Informe Psicopedagógico	17
UNIDAD N.º 2: PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL	22
1. Plan de Orientación Individual	23
1.1. De la Evaluación Psicopedagógica al Plan de Orientación Individual	23
1.2. Plan de Orientación Individual (POI)	24
1.2.1. Programa Curricular Personalizado (PCP)	25
1.3. Estructura del Plan de Orientación Individual	27
REFERENCIAS	30

MÓDULO I: EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD, TALENTO Y SUPERDOTACIÓN



“Una incapacidad para caminar es una deficiencia, mientras que una incapacidad para entrar a un edificio debido a que la entrada consiste en una serie de escalones es una discapacidad”.

Jenny Morri

Presentación

En nuestro país ha pasado más de una década desde que se inició el cambio de la concepción de la Educación, pasando a formar parte de los Estados que apuestan por una Educación Inclusiva, la cual valore y atienda a la diversidad de estudiantes que se encuentran en el sistema educativo.

En esta diversidad es que se encuentra la población de estudiantes que tienen necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, impulsando un cambio del paradigma clínico rehabilitador a uno basado en el enfoque de derechos bajo el modelo social de la discapacidad, el mismo que nos hace reflexionar y cambiar el concepto que se tiene de la misma. Asimismo, nos enfrenta a la realidad cotidiana que vivimos en que la sociedad y las barreras que existen hacen que las personas con discapacidad no logren incluirse con independencia y autonomía, no favorece que logren participar de la población económicamente activa, ni puedan valerse por sí mismas y tampoco consoliden un hogar en caso de poder hacerlo.

En el campo educativo tenemos el gran reto de atender a la diversidad desde cualquier institución en la que nos encontremos, por ello se han generado documentos que apoyan el quehacer educativo, entre los cuales tenemos el Informe Psicopedagógico, el mismo que determina las Necesidades Educativas Especiales (NEE) del estudiante, basado en el análisis y la síntesis del recojo de información, considerando los diversos contextos que influyen en él, además de tomar en cuenta el aspecto curricular, para luego plantear la respuesta educativa en el Plan de Orientación Individual.

OBJETIVO

Identificar los aportes para elaborar la evaluación psicopedagógica y plan de orientación individual, que responda a identificar las capacidades y potencialidades de los estudiantes y permita eliminar las barreras para el acceso al aprendizaje y la participación.

UNIDAD N° 1:

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Partimos de la premisa que cada estudiante es único e irrepetible, por sus potencialidades, capacidades, intereses, gustos, preferencias, experiencias de vida, posibilidades y condiciones familiares, escolares, culturales y sociales, es por ello que es necesario conocerlo para identificar las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación, con la finalidad de organizar una respuesta educativa pertinente en los centros y programas de Educación Básica Especial. Para ello, se requiere de una evaluación psicopedagógica y comprender: ¿Qué es?, ¿qué evalúa?, ¿cómo se realiza? Son preguntas que juntos daremos respuesta en esta unidad.

1. Evaluación Psicopedagógica

Cuando un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas a discapacidad, talento y/o superdotación, el sistema educativo y sus actores deben tomar acciones y poner a su servicio, su experiencia y los recursos necesarios a fin de garantizar los apoyos que requiere para aprender y participar en el proceso educativo dándole la oportunidad de desarrollarse con sus pares en un ambiente que considere y valore sus potencialidades, más aún, si éstas necesidades están asociadas a una discapacidad.

1.1. Conceptualización de la Evaluación Psicopedagógica

En el contexto educativo, la evaluación la entendemos como un proceso intencional y sistemático, mediante el cual se obtiene información con la intención no solo de valorar algún aspecto, sino que se hace uso de ella para retroalimentar un proceso de toma de decisiones o replantear lo que venimos realizando en beneficio de los estudiantes a fin de obtener mejores resultados educativos. Para Angulo (citado por Álvarez, J.2010), “la evaluación se entiende como la formulación de un juicio en un proceso de construcción social que se fundamenta en el diálogo, la discusión y la reflexión entre todos los implicados en la realidad evaluada”.

En ese sentido, la Evaluación Psicopedagógica no se basa en evaluar algún déficit para compararlo con una referencia estandarizada; por el contrario, se basa en determinar las necesidades educativas que el estudiante tiene para dar una respuesta educativa pertinente a las necesidades que pudieran determinarse, toma en cuenta los condicionantes individuales, familiares, escolares, sociales y ambientales que rodean al estudiante y tratan de mostrar que él o ella puede aprender y posibilita cómo lo puede hacer.

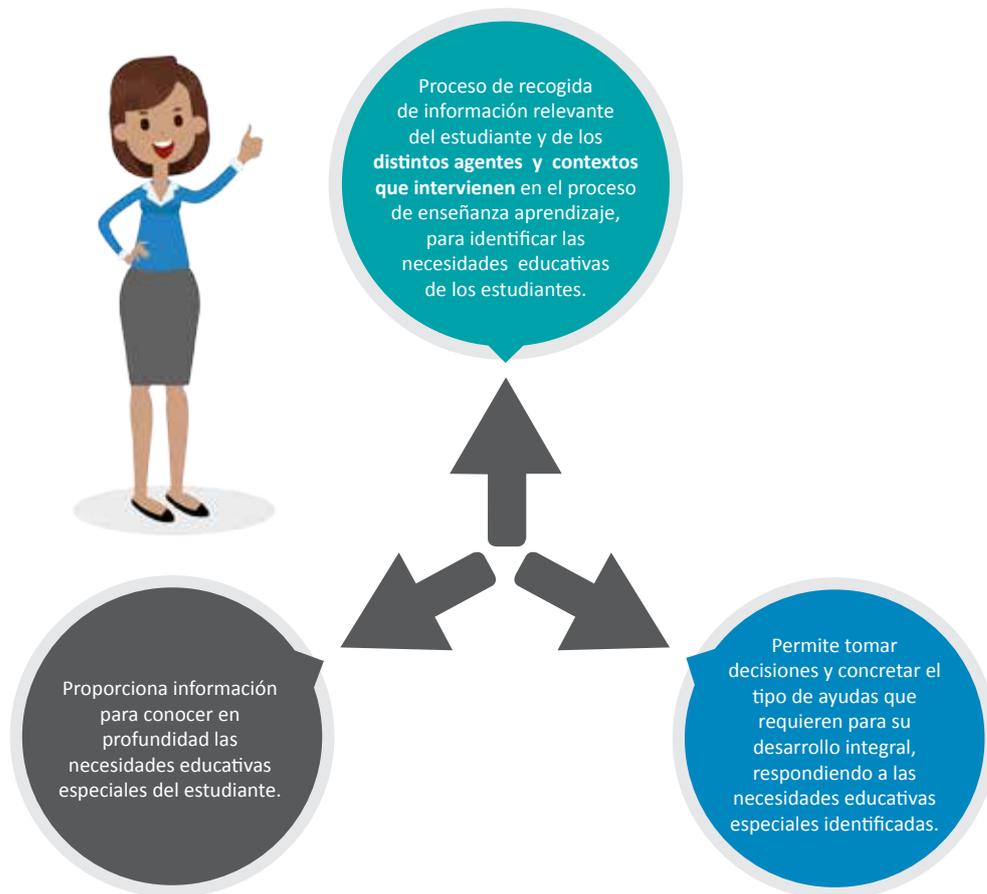
Desde que la Educación tiene un enfoque inclusivo se han dado una serie de Normas que marcan la ruta a seguir, es así que por ejemplo en el D.S. N.° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley N.° 28044, Ley General de Educación, encontramos:

RECUERDA

Art. 78 Evaluación psicopedagógica y Plan de Orientación individual

La evaluación psicopedagógica es un proceso técnico orientador para la respuesta educativa pertinente y la provisión de los medios, materiales y apoyo correspondiente, de acuerdo con las características del estudiante, teniendo como referentes los Diseños Curriculares Nacionales, la familia y la comunidad. Se concretiza en el Plan de Orientación Individual (POI) del estudiante, elaborado por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Necesidades Educativas Especiales, en coordinación con el docente de aula, especificando la respuesta educativa y la ruta de su escolarización.

La Evaluación Psicopedagógica es un proceso de recojo de información relevante del estudiante y de los ámbitos en que se desenvuelve: familia, escuela y comunidad y que nos permite identificar las necesidades educativas de los estudiantes.



La Evaluación Psicopedagógica permite identificar las necesidades educativas específicas del estudiante, de su contexto familiar y escolar y determinar las barreras que limitan su acceso al aprendizaje y participación; también orienta acerca de las decisiones o medidas y estrategias necesarias para su atención educativa. Permite plantear la propuesta curricular especificando las capacidades más importantes que el estudiante, como mínimo, debe lograr en cada área durante el año lectivo.

1.2 ¿A quiénes se aplica?

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

A los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla

CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

A los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad

I.EE. INCLUSIVAS DE EBR, EBA Y ETP

A los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, talento y superdotación

MÓDULO 1

8

1.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación psicopedagógica recoge información del niño y su relación en el ámbito de la escuela, familia y comunidad; espacios donde tiene relación directa con el estudiantes con discapacidad, talento o superdotación así como el contexto donde se va a intervenir en su proceso de inclusión.

- El estudiante
- El estudiante y su familia
- El estudiante y su escuela
- El estudiante y la comunidad





El estudiante

- Su estado psicomotor, socioemocional, intelectual y lenguaje.
- Aspectos bio psico sociales: Características de las habilidades comunicativas, motrices, afectivas, emocionales, ocupacionales y sociales.
- Nivel de competencia curricular: Competencias y capacidades.
- Estilo y ritmo de aprendizaje.
- Motivación para el aprendizaje.
- Potenciales para el aprendizaje.



El estudiante y su familia

- Hábitos, rutinas y pautas de educación que se dan en la familia.
- Condiciones que permiten la participación y comunicación en la vida familiar.
- Conocimiento que tienen de las características específicas de la discapacidad de su hijo (a).
- Grado de colaboración que se puede esperar de la familia.
- Actitudes y expectativas en relación a la escuela.



El estudiante y su escuela

- Metodología, recursos, tiempo, evaluación, condiciones de espacio e infraestructura.
- Condiciones que permiten el acceso al aprendizaje.
- Estilo de enseñanza y en qué medida ésta se adecúa, favorece o dificulta al logro de aprendizaje del estudiante y a las necesidades de los estudiantes.
- Organización del aula, dinámica entre estudiantes así como la dinámica entre estudiantes y docente.
- Actitud de los miembros de la comunidad educativa: docente, directivos, compañeros, padres de familia de los compañeros.
- Capacitación y sensibilización.



El estudiante y la comunidad

- Condiciones que permiten la participación.
- Instituciones locales que trabajen en beneficio de la persona con discapacidad.
- Recursos existentes en la zona (centros recreativos o deportivos) que favorezcan la integración social del estudiante.

Actividad N.º 1

Meditamos y luego respondemos las siguientes preguntas: ¿Qué es la evaluación psicopedagógica? ¿Qué aspectos comprende? ¿Qué aspectos debes incorporar o mejorar en el proceso?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



1.4 ¿Cómo evaluar?

Se evalúa haciendo uso de diversas técnicas e instrumentos por ello se requiere de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales docentes y no docentes, con especialidad o experiencia en la atención de estudiantes con discapacidad, talento y superdotación, quienes son responsables de ejecutar el proceso con un trabajo compartido y colaborativo bajo un enfoque transdisciplinario.

Para realizar el proceso de evaluación, el conjunto de profesionales establece una ruta de acción de acuerdo a las particularidades, el contexto, familia, escuela y comunidad. Tiene presente que se evalúa en función de las NEE y su relación con el contexto.

A partir de la primera intervención el equipo de profesionales seleccionan o adaptan los instrumentos y técnicas necesarias para el éxito en el recojo de la información.

Cada uno de los profesionales que intervienen en el proceso de evaluación psicopedagógica, observa al estudiante en forma global, en su contexto, profundizando en el área que corresponde a su especialidad y sobre todo ubicando los potenciales.

En la etapa inicial es necesario recopilar información que permita obtener los datos significativos del estudiante que nos conduzcan a la intervención oportuna.

Entre las técnicas e instrumentos más utilizados para realizar la evaluación psicopedagógica tenemos:

Técnicas	Instrumentos
Entrevista	Guía de entrevista
Observación	Registro anecdótico Lista de cotejo Registro de la práctica del cuaderno de campo Ficha de observación
Análisis de los contenidos	Trabajos del estudiante Rúbricas de evaluación
Pruebas desarrolladas	Pruebas escritas y orales

Actividad N.º 2

Reflexiona y responde ¿Qué instrumentos de evaluación utilizas en el proceso de evaluación psicopedagógica? Enumera y describe.



1.5 ¿Quién realiza la evaluación psicopedagógica?

Esto dependerá del Centro o programa donde se encuentra el estudiante.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA

Es realizada por los profesionales que se encuentra como responsables del niño o niña si está en un **PRITE**, cada uno aportará desde su especialidad para enriquecer la información al momento de sistematizarla, caso contrario la docente considerará las evaluaciones especializadas con las que cuente el niño o niña para considerar los aspectos relevantes de los mismos.

CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Si el estudiante se encuentra matriculado en un **CEBE**, la o el docente de aula con los profesionales no docentes realizan la evaluación, cada uno aporta desde su especialidad, de lo contrario, considerarán la información especializada que contenga la carpeta del estudiante a fin de contar con información relevante y pertinente para luego sistematizarla.

SERVICIO DE APOYO Y ASESORAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (SAANEE)

Los estudiantes que se encuentran incluidos en cualquier institución educativa de EBR, EBA e inclusive en Educación Técnica Productiva (ETP), deben ser evaluados por los profesionales del Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) en coordinación con la participación del docente de aula.

Actividad N.º 3

En el Centro o Programa que presta servicios ¿Cómo organizan la evaluación psicopedagógica? ¿Qué se debe mejorar?



1.6 ¿Cuándo se realiza?

La Evaluación Psicopedagógica puede realizarse en cualquier momento del año escolar. Sin embargo, lo ideal es realizarla al inicio del mismo y debe ser actualizada cada año. Precizando:

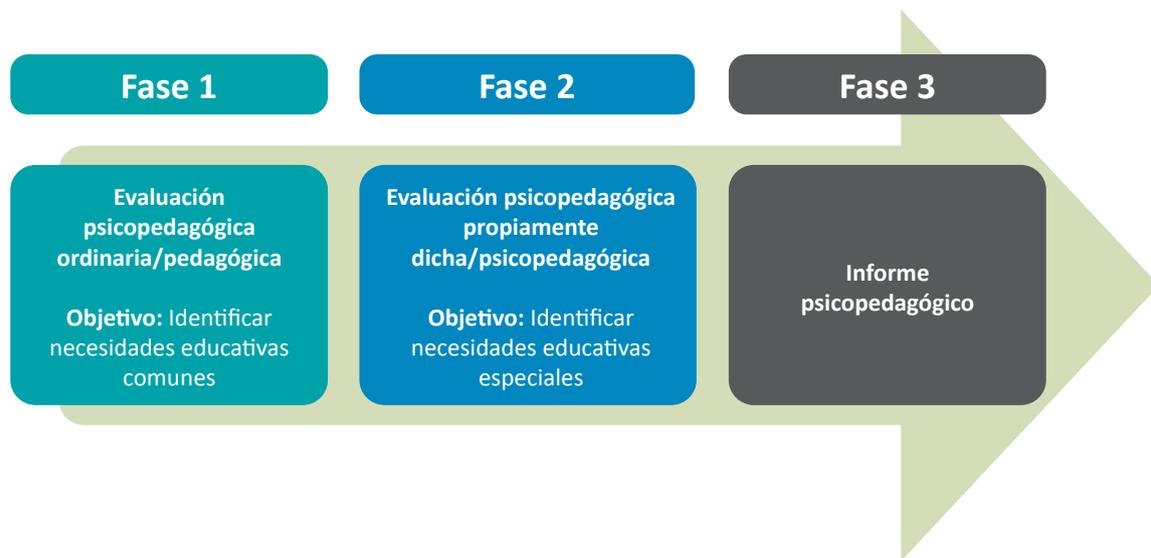
- Al ingresar a un Programa de Intervención Temprana (PRITE), a un Centro de Educación Básica Especial (CEBE) o a una Institución de Educación Básica Regular (EBR) o de Educación Básica Alternativa (EBA).
- Al culminar un ciclo o nivel (del nivel inicial a primaria o de primaria a secundaria).

1.7 Consideraciones específicas¹

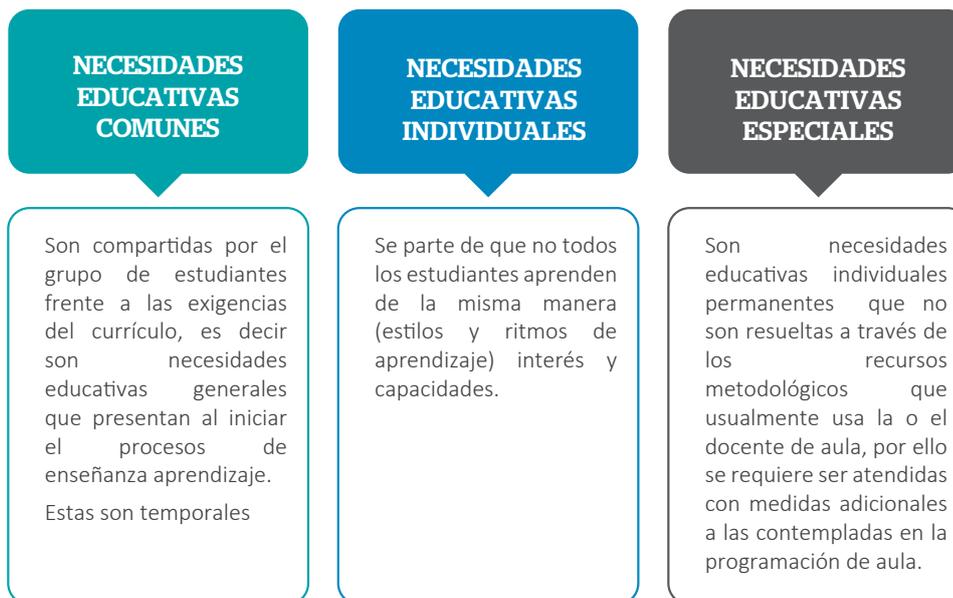
Al momento de realizar el proceso de evaluación psicopedagógica, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Las fases de la evaluación psicopedagógica:

1. Tomado de Arme y Lourdes (2017). Documento de trabajo de "Educación Inclusiva". CEPAL



- El Informe Psicopedagógico es un documento que refleja la visión del o de los profesionales en relación a las necesidades educativas identificadas del estudiante evaluado, en donde se informa sobre los niveles de logro y dificultades en cada una de las áreas curriculares, además se evidencia información de los diferentes ámbitos en que se desenvuelve el estudiante y sobre sus potencialidades y necesidades educativas especiales.
- Al momento de su elaboración, se debe considerar que la parte más importante son las conclusiones, en las cuales se ha de identificar la “necesidades educativas especiales” y las barreras del entorno que limitan su aprendizaje y participación. Un estudiante tiene necesidades educativas especiales (NEE) cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que de acuerdo al Currículo vigente, corresponde a su edad y por lo tanto necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones a los elementos del currículo. Esto puede deberse a tener dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales, familiares, de historia escolar o por discapacidad.
- Por otro lado, no debemos olvidar que si contamos con un equipo multidisciplinario, la evaluación se debe trabajar bajo un enfoque transdisciplinario, lo cual implica tener una visión desde diferentes puntos de vista, compenetrándose en la mirada del otro, con la finalidad de tomar decisiones en conjunto y planificar un trabajo coordinado entre todos los profesionales en beneficio del estudiante, así la familia percibirá la unidad de intenciones en la práctica cotidiana.



- Para identificar y redactar las necesidades educativas especiales, es recomendable enunciarlo como logro de aprendizaje por cada área curricular.
- Finalmente, deben redactarse las fortalezas y barreras a nivel de familia, escuela y comunidad, según corresponda. No es necesario completarlos todos.

Por ejemplo

Contextos	Fortalezas	Barreras
A nivel familiar	Clima familiar favorable, aceptan la discapacidad de su hijo y se preocupan por darle los apoyos requeridos.	
A nivel escolar		Docente poco tolerante a realizar las adaptaciones curriculares que requiere el estudiante.
A nivel comunidad	Cerca al lugar donde viven se encuentran parques que permiten la interacción con otros niños (as) de su edad.	

2. Informe Psicopedagógico

El informe psicopedagógico “es un documento que tiene una doble naturaleza, administrativa y técnica, a través del cual, por un lado, se da razón de la situación evolutiva y educativa del estudiante en los diferentes contextos de desarrollo fundamentalmente a partir de la interacción con los adultos (padres y profesor), con los compañeros y con los contenidos de aprendizaje y, por otro, permite concretar sus necesidades educativas en términos de la propuesta curricular y del tipo de ayuda que va a necesitar para facilitar y estimular su progreso; todo ello como resultado de un proceso de Evaluación Psicopedagógica”²

El Informe Psicopedagógico se elabora después de organizar y analizar la información recogida sobre el estudiante, de los contextos familiar, escolar y de la comunidad. Toda esta información se analiza en equipo (donde haya profesionales no docentes), se interpretan los resultados, evitando las apreciaciones subjetivas o suposiciones para luego tomar las decisiones referentes a las adaptaciones y apoyos que son necesarios para la respuesta educativa a las necesidades del estudiante. (Tomado de “Educación Inclusiva para atender a la diversidad – MINEDU).

2.1. Estructura del Informe Psicopedagógico

El informe Psicopedagógico tiene una estructura flexible y la información se encuentra organizada de acuerdo a los resultados relevantes. Para su elaboración el conjunto de profesionales docentes y no docentes realizan el análisis de la información recogida en la evaluación psicopedagógica.

Se adjunta un formato de Informe Psicopedagógico, el mismo que puede ser utilizado tanto por profesionales de los PRITE como de los CEBE, incluyendo los Equipos SAANEE.

2. (MEC, 1996 La evaluación psicopedagógica: modelo, orientaciones, instrumentos; pág 156).

INFORME PSICOPEDAGÓGICO

A. Datos de identificación del estudiante

Apellidos y nombres	
Fecha de nacimiento	DNI
Referencia	
Nombre y apellidos del padre	
DNI	
Nombre y apellido de la madre	
DNI	
Apoderado (a)	
Teléfono / Celular	
Institución Educativa	
Nivel	Grado
Turno	
Docente de Aula / Tutor	
Discapacidad / Talento o superdotación / Autismo	
Fecha del informe	
Profesional responsable	

B. Motivo de la evaluación

.....

.....

C. Historia personal y desarrollo general del estudiante en los diferentes contextos: familia, escuela y sociedad

.....

.....

.....

D. Registro de instrumentos utilizados en la evaluación

Instrumentos	Sí	No
Lista de cotejo de aspectos que favorecen el aprendizaje a nivel de aula		
Competencia curricular		
Lista de cotejo de conducta en el aula		
Lista de cotejo de inteligencias múltiples		
Lista de cotejo del contexto escolar		
Guía de entrevista a la familia		
Ficha de visita domiciliaria		
Otros (especificar):		

Informe de evaluaciones especializadas si lo requiere	Sí	No
Neurológica		
Psicológica		
Del lenguaje		
Física/motriz		
Ocupacional		
Otras (especificar)	Sí	No

E. Aspectos relevantes del desarrollo biopsicosocia de estudiante

Describir la información más relevante para el proceso de aprendizaje, en relación a los siguientes aspectos:

- Desarrollo general con relación a las áreas de desarrollo
- Historia educativa y escolar.
- Atenciones médicas y terapéuticas

F. Resultados de la evaluación pedagógica

Nivel de competencia curricular

Competencias	Logros	Dificultades

Aspectos que favorecen o dificultan el aprendizaje

	Aspectos que favorecen el aprendizaje	Aspectos que dificultan el aprendizaje
Estilos y ritmos / modo, motivación para aprender		
Desenvolvimiento en el aula (conducta)		

G. Conclusiones

Identificación de las Necesidades educativas especiales relacionadas al ACCESO para el aprendizaje, la comunicación y la participación:

	Necesidades Educativas Especiales
Aprendizaje	
Comunicación	
Participación	

Identificación de fortalezas y barreras relacionadas a:

	Fortalezas	Barreras
Aprendizaje		
Socialización		
Familia		

H. Recomendaciones

.....

.....

.....

.....

.....

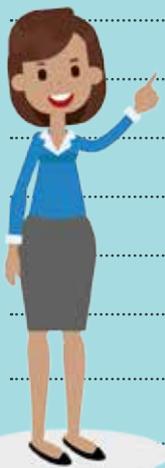
Firma Profesional 1

Firma Profesional 2

Firma Profesional 3

Actividad N.º 4

Compara el esquema presentado con el que utilizan en tu centro o programa y especifica qué aspectos debes incorporar en el informe psicopedagógico.



PARA PROFUNDIZAR

- Rodríguez S. Francisco (2012). La Evaluación Psicopedagógica a la luz de la neuropsicología. Revista digital N° 347. Madrid.

<https://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/viewFile/570/470>

- ALVAREZ A. Juan A. (2010). La evaluación psicopedagógica. Revista digital para profesionales de la enseñanza, N° 7. Marzo 2010. Federación de enseñanza de CCOO de Andalucía.

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6959.pdf>

UNIDAD N° 2:

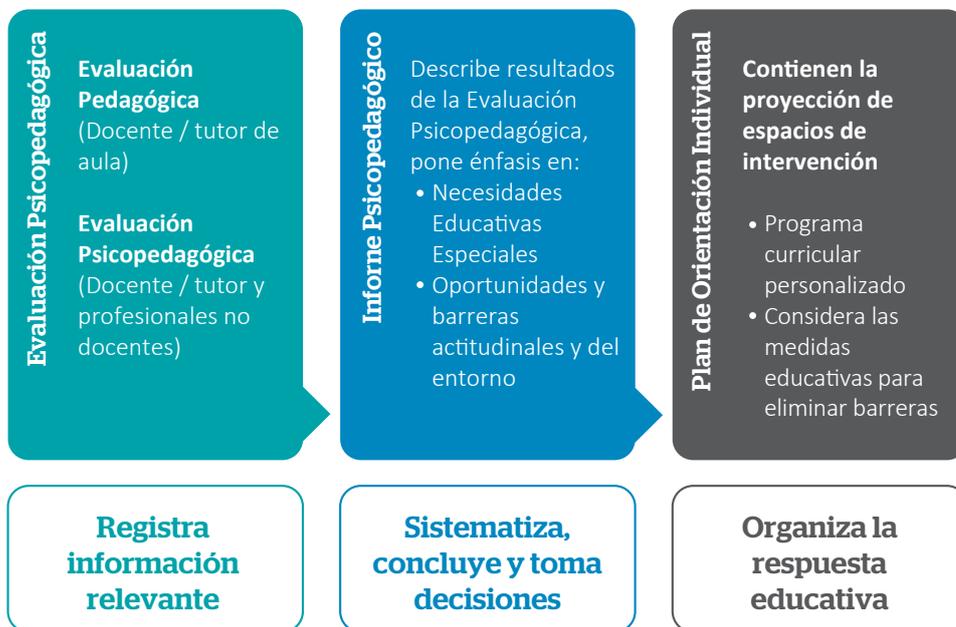
PLAN DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL

Identificar las necesidades educativas especiales de los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla y de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad es el primer paso para el éxito en su proceso de inclusión familiar, educativa y comunal y social, porque te permitirá brindar la respuesta educativa, es decir ¿Cómo se organiza? ¿Qué se debe tener en cuenta? ¿Quién o quienes la elaboran, conducen y evalúan? lo cual será motivo de esta unidad.

1. Plan de Orientación Individual

1.1. De la Evaluación Psicopedagógica al Plan de Orientación Individual³

El proceso de evaluación psicopedagógica se concretiza en el informe psicopedagógico, documento donde se plasma las necesidades educativas de los estudiantes, así como las oportunidades y barreras actitudinales y del entorno, a partir de ello se define las prioridades en relación a las necesidades e intereses del estudiante para proyectar los espacios de intervención, también se consideran las medidas educativas y los apoyos complementarios que requiere.



Actividad N.º 1

En el Centro o programa que presta servicios ¿Cómo organizan el Plan de orientación individual?

El espacio de la actividad contiene una ilustración de una mujer a la izquierda y cinco líneas horizontales de puntos para escribir la respuesta.

3. Tomado de Armev T. Lourdes (2017). Documento de trabajo de "Educación Inclusiva". CEPAL

1.2. Plan de Orientación Individual (POI)

El Plan de Orientación Individual es el documento que establece el itinerario formativo de los y las estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad.

La implementación del POI, se realiza en base a los resultados de la evaluación psicopedagógica, a fin de establecer las prioridades en relación con las potencialidades, capacidades, características, necesidades educativas e intereses del estudiante y expectativas de los padres, así como proponer proyecciones de tipo educativo, social, familiar u ocupacional.

Tiene por finalidad planificar, de forma anual la respuesta educativa que se brinda al estudiante con discapacidad y además, permite identificar a los actores que intervendrán en la implementación de dicha respuesta, con el objetivo de establecer proyecciones consensuadas anualmente desde el marco educativo, social, familiar y ocupacional.

Tanto para su elaboración como para su ejecución es necesario que el docente de aula, el profesional docente/no docente y el padre de familia en reunión, compartan y dialoguen sobre los desempeños que se espera lograr y determinar las habilidades y destrezas que es necesario desarrollar en el estudiante, asumiendo responsabilidades cada uno de ellos desde su rol.

El POI debe contener el Programa Curricular Personalizado-PCP del estudiante, el cual forma parte del legajo de la trayectoria educativa de este, convirtiéndose en insumo para la proyección del año siguiente.



El POI debe ser revisado periódicamente para su reorientación o ajuste teniendo en cuenta los logros alcanzados y las dificultades encontradas en el proceso aprendizaje del estudiante. Se recomienda que esta revisión sea anual.

1.2.1 Programa Curricular Personalizado

El Programa Curricular Personalizado – PCP es parte central de la estructura del POI, porque organiza las prioridades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, de acuerdo a sus necesidades educativas de aprendizaje.

En los centros y programas de la Educación Básica Especial los profesionales docentes y no docentes se organizan para su elaboración ejecución y evaluación.

El Programa Curricular Personalizado contiene:

1. Las Necesidades Educativas Especiales identificadas.
2. Los Desempeños adaptados, en relación a las necesidades educativas que presenta el estudiante y que se espera que logre en el nivel de escolaridad en que se encuentra, tanto en competencia curricular, como en habilidades sociales, habilidades comunicativas y ocupacionales.
3. Determinación de los espacios de intervención:
 - **A nivel de aula:** Organiza la respuesta educativa en las unidades didácticas, actividades de aprendizaje, las mismas que cuentan con las adaptaciones y/o ajustes que se requiere para que el estudiante participe en todas las acciones educativas.
 - **A nivel de apoyo especializado:** Es un trabajo complementario en horario alterno. Se abordan de manera específica aquellas necesidades del estudiante que requieren de un especialista y de una metodología específica y particular para atenderlas. Se encuentra a cargo de los profesionales no docentes, acorde a la especialidad y necesidad educativa.
 - **A nivel de familia:** Es el espacio fundamental donde se concretizan y se evidencian aquellas destrezas y capacidades aprendidas y que se requiere que se pongan en práctica, para que la persona con discapacidad vaya logrando paulatinamente la autonomía y pueda valerse por sí misma. La orientación a la familia se encuentra a cargo del profesional no docente.
4. La descripción de los Desempeños adaptados que se espera que logren los estudiantes que corresponden a cada uno de los espacios de intervención (en algunos casos son los mismos desempeños y en otros casos son desempeños diferenciados).

5. Las estrategias, metodología, recursos y materiales.
6. La Evaluación de los desempeños, consignando la descripción del logro del desempeño al término del año.



La programación curricular personalizada es la parte operativa del plan de orientación individual es por ello que se puede organizar en una sola estructura.

Actividad N.º 2

¿Qué es el POI? ¿Qué aspectos comprende? ¿Qué aspectos debes incorporar o mejorar en el proceso?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



1.3. Estructura del Plan de Orientación Individual (POI)

El Plan de Orientación Individual

I. Datos generales del estudiante			
Nombres y apellidos			
Fecha de nacimiento		DNI	
Institución educativa			
Turno		Grado	
Tipo de discapacidad			
Fecha de emisión del POI			

II. Modalidad de escolarización recomendada / Nivel y Grado donde se le ubica: xxx debe ser ubicado (a) en el aula de Educación Básica

.....

.....

.....

III. Proyecciones de tipo educativo, social, familiar u ocupacional:

.....

.....

.....

IV. Recomendaciones para su inclusión educativa y social:

.....

.....

.....

V. Organización de la respuesta Educativa:

Espacio de intervención	Necesidades Educativas a priorizar	Decisiones (tomadas de manera conjunta con los responsables)	Firma
Escuela / aula			
Familia			
Apoyos específicos			

VI. Programa Curricular Personalizado

A	Necesidades Educativas					
B	Responsables de implementación	Aula				
		Apoyo especializado				
		Familia				
C. Organización Curricular						
	Competencia	Capacidad	Desempeños adaptados	Espacio de Intervención		
				Aula	Apoyo especializado	Familia
				Descripción de desempeños, adaptados, reajustados, priorizados.	Descripción de participación	Descripción de participación
					Considerando el desarrollo de habilidades ocupacionales, sociales y comunicativas	Considerando el desarrollo de habilidades ocupacionales, sociales y comunicativas
D	Estrategias, metodologías, técnicas, etc. apoyos específicos que requiere			Aula	Apoyo especializado	Familia
E	Materiales específicos si lo requiere					
F	Evaluación al término del año			Aula	Apoyo especializado	Familia

VII. Recomendaciones

.....

.....

.....

.....

.....

Firma Profesional 1

Firma Profesional 2

Firma Profesional 3

Actividad N.º 3

Compara el esquema del POI que utilizan en tu centro o programa y especifica qué aspectos debes incorporar.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



FORO COLABORATIVO

Elige uno de tus estudiantes, revisa su informe psicopedagógico y su Plan de Orientación Individual.

- ¿Qué relación existe entre el informe psicopedagógico y el Plan de Orientación Individual? ¿Qué importancia tiene la programación curricular personalizada? y ¿De qué manera te ayuda a realizar la programación de tu aula?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, J. A. (Marzo, 2010). La evaluación psicopedagógica. *Temas para la educación, volumen (7)*. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6959.pdf>

Verdugo, M. A. (1994). *Evaluación Curricular*. Madrid, España: Siglo XXI.

Rodríguez, F. (Octubre, 2012). La Evaluación Psicopedagógica a la luz de la neuropsicología. *Padres y Maestros, volumen (347)*. Recuperado de <https://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/viewFile/570/470>

Armeij, L. A. (2017). *Educación Inclusiva. Documento de trabajo*. CPAL, Lima.

Blanco, R. (1999). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo*. En A. Marchesi; C. Coll y J. Palacios (comps.). *Desarrollo psicológico y Educación, III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza Editorial.

Ministerio de Educación (1996). *Guía para la intervención del SAANEE*. MINEDU.

Ministerio de Educación de Chile (2009). *Evaluación Psicopedagógica y Curricular*. Detección de NE. Chile.

Ministerio de Educación de España (2002). *Evaluación Psicopedagógica. Educación infantil y primaria*. España.

Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley N° 28044.

Ley General de Educación N° 28044 (2003).